

SM/R-
126

BANCO DE MAHON



MEMORIA

LEIDA EN LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

celebrada el 25 de Julio de 1883.



MAHON



IMPRESA DE M. PARPAL

CALLE DEL BASTION NÚM. 39



1883.



SM/R.

A26

BANCO DE MAHON.

MEMORIA

LEIDA EN LA

Junta general de accionistas

celebrada el dia 25 de Julio de 1883



MAHON
IMPRESA DE M. PARPAL
1883



MEMORIA

A la Biblioteca pública de Mahón



SEÑORES ACCIONISTAS:

EN cumplimiento de un precepto reglamentario viene hoy la Junta de Gobierno, verdaderamente complacida, á daros cuenta de las operaciones verificadas durante el primer ejercicio de la Sociedad. Fácilmente comprendereis la satisfaccion que todos sus individuos sienten al espresaros en esta primera Junta General ordinaria, que, á pesar de ser *El Banco de Mahon* el primer establecimiento de crédito fundado en esta ciudad, y de las dificultades anejas á toda nueva creacion de esta naturaleza, ha logrado dar á sus operaciones un desarrollo

mayor del que sus mismos fundadores se prometieran y demostrar desde hoy que reúne bastantes elementos de vida para vislumbrar un porvenir alhagüño.

La Junta de Gobierno se propuso desde el primer momento no comprometer jamás el Capital social, comprendiendo que para el crédito del establecimiento es preferible repartir á los accionistas beneficios limitados que sean el resultado de operaciones sólidas, á obtener crecidas ganancias hijas de negocios aventurados que pudieran poner en peligro un día el buen nombre de la Sociedad. Consecuentes con este propósito os aseguramos que los beneficios que arroja el Balance de 30 de Junio último, son el fruto natural de las operaciones de banca á que todos sabeis se dedica el establecimiento, confiando que satisfarán aquellos vuestras aspiraciones si os haceis cargo de que son necesarios algunos años para que los negocios adquieran todo su desarrollo.

Atendida la cuantía de los beneficios líquidos obtenidos, la Junta de Gobierno ha acordado, en uso de la facultad que el art.º 32 de los Estatutos le confiere, repartir un dividendo de seis pesetas 25 céntimos por accion, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, y destinar el saldo resultante de 3.476'58 pesetas á fondo de reserva, sobre el cual, así la Junta como la Gerencia, han renunciado á percibir el diez por ciento á que tenían derecho.

Los detalles con que se ha formado el Balance que

acompaña á la presente Memoria, evitan á la Junta tener que entrar en aclaraciones: solo diremos que las 49.896 pesetas que figuran en la *Cartera de propiedad* representan el importe de 104 obligaciones del ferrocarril de Francia y de 100 obligaciones del de Orense, calculadas á 59 y á 41'50 respectivamente, únicos valores que restan de los adquiridos á raíz de la creación del Banco, con el objeto de no tener improductivos sus capitales.

A fin de facilitar las transacciones comerciales y obtener al mismo tiempo un producto para la Sociedad, se crearon los recibos de calderilla que todos debeis conocer; y hoy, con un fin análogo, os proponemos que se apruebe la emisión de ocho mil obligaciones de á 25 pesetas cada una, pagaderas en oro ó plata al portador, con el interés de un octavo por ciento anual.

Deseando la Junta de Gobierno que las clases ménos acomodadas de la población toquen también las ventajas de la creación del Banco, ha acordado establecer en el mismo una Caja de Ahorros, en la cual puedan dichas clases depositar sus pequeñas economías y hacerlas productivas percibiendo el interés anual de tres por ciento sobre las cantidades depositadas. Tiene la Junta el convencimiento de que esta institución será doblemente ventajosa, pues al par que contribuirá á estender el espíritu de ahorro entre nuestras clases trabajadoras, será un nuevo origen de beneficios para la Sociedad, y en es-

ta creencia, espera confiadamente que dicho acuerdo merecerá vuestros plácemes.

Hemos de daros cuenta de que el Vocal D. Juan Clar y el Suplente D. Francisco Terrés renunciaron sus respectivos cargos, por lo cual el suplente D. Jorge Pons sustituyó al primero, y la Junta, de conformidad con el art.º 20 de los Estatutos, designó á los accionistas don Agustín Landino y Vives y don Nicolás Tudurí y Pons, para cubrir las dos vacantes de suplentes que resultaban.

Después de estas esplicaciones cumple á la Junta de Gobierno proponer á la General las siguientes resoluciones:

1.ª Aprobar el Balance y cuentas del primer ejercicio social que terminó el día 30 de Junio último.

2.ª Acordar la emision, bajo la garantía de todo el haber social, de ocho mil obligaciones de á 25 pesetas cada una, que serán pagaderas al portador en oro ó plata, y devengarán el interés de un octavo por ciento anual.

Y 3.ª Nombrar dos vocales suplentes de la Junta de Gobierno, ó confirmar los nombramientos interinos hechos por esta Junta.

Por último, la Junta de Gobierno se complace en consignar que todos los empleados del Banco han cumplido sus deberes con entera satisfaccion.

Mahon 25 de Julio de 1883.

El Presidente,
Juan Taltavull.

El Secretario,
José Vinent.

BALANCE

BANCO DE

BALANCE EN 30 DE

~~~~~ACTIVO~~~~~		PESETAS	Cs.
Acciones, 75 p. % que falta desembolsar á las 5.000 emitidas. . . . .		1.875.000	00
Acciones en cartera, valor nominal de las 5.000 por emitir. . . . .		2.500.000	00
Caja. Existencia en efectivo. . . . .		100.196	86
Cartera de propiedad. . . . .		49.896	00
Casa calle Anuncivay, su valor. . . . .		8.500	00
Efectos por cobrar. . . . .		141.173	16
Efectos por negociar. . . . .		7.561	60
Préstamos con garantía. . . . .		205.342	83
Valores por cuenta agena, cuenta efectivo. . . . .		717.373	55
Efectos comprados. . . . .		7.605	26
Plata en barra. . . . .		8.456	18
Remesas pendientes. . . . .		20.983	55
Valores á cobrar de cuentas corrientes. . . . .		7.730	22
Deudores varios, saldos cuentas efectivo. . . . .		34.384	14
Gastos de instalacion amortizables. . . . .		22.784	66
Mobiliario. . . . .		100	00
—— CUENTAS DE EFECTOS ——			
Deudores varios, valor nominal. . . . .	981.900	00	} 2.986.100 00
Caja de efectos, » » . . . . .	180.600	00	
Valores en custodia » » . . . . .	1.823.600	00	
	PESETAS. . . . .	8.693.188	01

Mahon 1.º de

V.º B.º  
EL DIRECTOR-GERENTE,  
*J. J. Rodriguez.*

POR LA JUNTA DE GOBIERNO,  
El Presidente,  
*Juan Taltavull.*

# MAHON.

JUNIO DE 1883

PASIVO		PESETAS	Cs.
Capital . . . . .		5.000.000	00
Cuentas corrientes. . . . .		135.433	63
Talones en circulacion. . . . .		2.277	80
Depósitos voluntarios. . . . .		65.000	00
Recibos calderilla. . . . .		44.360	00
Efectos por pagar. . . . .		612	61
Acreedores por valores de cuentas corrientes. . .		7.730	22
Acreedores varios, saldos cuentas efectivo. . . . .		409.566	20
— CUENTAS DE EFECTOS —			
Valores cuenta agena, valor nominal	PESETAS	Cs.	
Valores en cartera, » »	1.060.125	00	
Efectos comprados, » »	99.400	00	2.986.100 00
Acreedores por valores en custodia. » »	2.975	00	
	1.823.600	00	
BENEFICIOS Y PÉRDIDAS. . . . .		42.107	55
PESETAS. . . . .		8.693.188	01

Julio de 1883

EL TENEDOR DE LIBROS,  
*Bartolomé Escudero.*

**Demostracion de la cuenta de BENEFICIOS Y PÉRDIDAS  
y distribucion de Beneficios.**

	PESETAS	Cs.		PESETAS	Cs.
<b>— DEMOSTRACION —</b>			<b>— DISTRIBUCION —</b>		
Beneficios obtenidos. . . . .	57.059	85	Contribucion. . . . .	3.908	75
<b>DEDUCCIONES</b>			10 p.º/º para la Junta de Gobierno y Direccion sobre Ptas. 34.722'22	3.472	22
Saldo de gastos ge- nerales. . . . .		12.420'67	DIVIDENDO ACTIVO de seis pesetas vein- te y cinco céntimos por accion á las 5.000 acciones emitidas. . . . .	31.250	00
10 p.º/º amortizacion de los gastos de ins- talacion. . . . .	2.531'63		Saldo que pasa á fondo de reserva. .	38.630	97
<b>BENEFICIOS LÍQUIDOS. . . . PTAS.</b>	<b>42.107</b>	<b>55</b>	<b>BENEFICIOS LÍQUIDOS. . PTAS.</b>	<b>42.107</b>	<b>55</b>

Mahon 1.º de Julio de 1883.

V.º B.º  
EL DIRECTOR-GERENTE  
*J. J. Rodriguez*

EL TENEDOR DE LIBROS,  
*Bartolomé Escudero*

POR LA JUNTA DE GOBIERNO,  
El Presidente,  
*Juan Taltavull*





60-  
47